SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

4116 *CONSTRUCCIONES CRIMAX, S.L.*

M.ª del Carmen Varela Rebolo, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 2 de Lugo,

Hago saber: Que en la Ejecución n.º 61/08, seguida en este Juzgado a instancia de D. Carlos Folgueira Pérez contra la empresa "Construcciones Crimax, SL" consta auto de fecha 1 de diciembre de 2008, por el que se declara la insolvencia total de dicha empresa ejecutada, para el resultado de la referida ejecución, por la cantidad de 9.467,50 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional, hasta que se le conozcan bienes, en cuyo caso se harán efectivas las responsabilidades exigidas.

Y de conformidad con lo previsto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su publicación en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Lugo, 6 de marzo de 2009.- Secretaria Judicial, M.ª Carmen Varela Rebolo.

ID: A090014651-1

cve: BORME-C-2009-4116